

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 17 de Marzo del 2020

Señores
Accionistas de **PIMECER S.A.**
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con el mandato para lo que fui designado y por lo estipulado en la Ley que rigen a las sociedades anónimas, y por lo que a mí corresponde, pongo a vuestra consideración lo siguiente:

Según los resultados de sus estados financieros al cierre del 12-31-2019, la empresa no registra ningún tipo de actividad.

Los estados financieros se encuentran preparados aplicando las normas vigentes de contabilidad en el País

El Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Integral consolidado, El Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, y el Estado de Flujo de Efectivo, reflejan el estado de la empresa.

No teniendo nada más que informar, me suscribo de ustedes.

ATENTAMENTE



Fátima Sánchez Delgado
Tecnólogo en Contabilidad y Auditoría
Reg. SENESCYT 2397-2019-2037208
COMISARIO